II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11726 *Real Decreto 467/2025, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en las Islas Cook.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en las Islas Cook, con residencia en Wellington, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Bratislava, el 10 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

cve: BOE-A-2025-11726
Verificable en https://www.boe.es